



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL
 EL MAGISTERIO ESPAÑOL
 Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
 PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID Y PROVINCIAS.	ESTADOS DE EUROPA.
Trimestre. 8'75	Trimestre. 5 fr.
Semestre. 17'50	Semestre. 9
Un año. 35'00	Un año. 18
CUBA, PUERTO-RICO Y AMÉRICA.	LOS DEMAS ESTADOS.
Semestre. Pesos 4	Semestre. Pesos 4
Un año. 7'12	Un año. 7'12

Número suelto en toda España, 0'50 céntos de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta. Universidad Central.
 Lázaro Bardon. Id. id.
 Alfredo Adolfo Camús. Id. id.
 José Ramón de Luanco. Universidad de Barcelona.
 Antonio Alonso Cortés. Id. de Valladolid
 Manuel M. J. de Gaido. Instituto del C. Cisneros.

D. Joaquín M. Fernández Cardín. . . Instituto de San Isidro.
 J. M. Llinás. Escuela Normal Central.
 Emilio Arrieta. Id. de Música y Declamación.
 Joaquín M. Sanromá. Id. de Comercio.
 Luis M. Utor. Id. de id.
 Francisco P. de Rojas. Id. Industrial de Barcelona.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION:

CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Dené.
 Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro.
 Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó los que no lo sean, tienen derecho:
 A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios.
 Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.
 Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

Boletín de la Caja de Socorros

Lista núm. 22.

	Pts.	Céts.
Existencia anterior (30 Mayo 1888).	1.720,20	
Entregado á D.ª Vicenta Rojo, madre de la Profesora que fué de la Escuela de niñas de Villahoz (Burgos), por el socorro que acordó concederle la Junta clasificadora en la sesión celebrada el día 10 de Julio último.	50,00	
Resumen.		
Por donativos.	0,00	
Por el 5 por 100 de suscripciones.	0,00	
Suma anterior.	1.720,20	
TOTAL.	1.720,20	
Por el pago del socorro á doña Vicenta Rojo.	50,00	
EXISTENCIA LÍQUIDA.	1.670,20	

Madrid, 1.º de Diciembre de 1888.

no dar á cada cosa el nombre que le corresponda, y no uno que sea extraño á la idea que encierra la cosa.

Volviendo ahora al objeto principal de este artículo, se presenta primero la pregunta: ¿Es útil y necesaria la habilidad de la mano, y, por consiguiente, su amaestramiento en la Escuela?

La mano no posee habilidad innata, por más que la naturaleza haya privilegiado á algunos individuos á este respecto; quiere y debe adquirirla por el ejercicio, y necesita para su adquisición de dirección inteligente. Esta consideración tan sencilla, deja sin duda resuelta la cuestión de la introducción del trabajo manual en la Escuela para aquellos que desean á todos los hombres un cierto grado de habilidad manual; sólo podrán combatir su utilidad aquellos que declaran que ni es útil ni necesario que cada hombre sepa emplear sus manos también para cosas prácticas.

Si pudiera convencerse á éstos de que están en error, mucho camino se tendría ganado para este asunto; y así siquiera intentaré de convencerles. Si nada consigo, espero que, por lo menos, se sabrá apreciar mi formal buena voluntad.

Primero me parece, que el modo de ser del hombre indica ya de por sí la necesidad de una ocupación con cosas prácticas; y un observador exterior del cuerpo humano, podría aún inducir de sus miembros contruídos tan lleno de arte, que el hombre es más bien predestinado para el trabajo físico que para el mental. Pero aún en el caso de que afirmemos que el espíritu es la parte principal del hombre, que su cuidado y desarrollo deben tenerse en vista antes de todo lo demás, no podemos ni debemos, mientras que estamos dispuestos á reconocer la sabiduría de la naturaleza, afirmar que las aptitudes físicas no necesitan de cuidado, de desarrollo, de ejercicio.

De ahí resulta en cierto modo como ley, la obligación de procurar el desarrollo de las aptitudes y fuerzas del cuerpo. Así también lo han comprendido la mayor parte de los Estados que se preocupan de la educación del pueblo, declarando obligatorios los ejercicios de gimnasia en las Escuelas, y haciendo de esta manera, aunque sea tan sólo en parte, justicia á los derechos del cuerpo.

La razón misma nos conduce, pues, á reconocer, que así como en cada individuo se cultiva la inteligencia, debería también cultivarse de un modo correspondiente el cuerpo. Si, pues, por un lado, conceptuamos armónicamente desarrollados sólo aquellos individuos cuyos miembros están adiestrados á la par de la mente, por otro la naturaleza humana también nos hace llegar á la misma conclusión, y hace aparecer el cultivo prác-

tico no sólo útil y laudable, sino también necesario. El que sepa observar é interpretar correctamente la actividad humana, ha de notar numerosos sucesos que no son sino efectos recíprocos entre la mente y el cuerpo respectivamente, entre la actividad intelectual y la física. En su estado de mayor pureza obsérvense estos sucesos en los niños, porque en ellos la verdadera naturaleza se manifiesta menos adulterada.

(Se continuará.)
 JORGE KATZENSTEIN.

En la Academia de la Historia.

Como ya apuntamos en el número último, la recepción del distinguido literato, D. Antonio Sánchez Moguel, resultó una verdadera solemnidad que esperaban con impaciencia cuantos conocían el talento crítico y didáctico de que en interesantísimas obras ha demostrado el nuevo académico.

El Sr. Sánchez Moguel combatió en su magnífico discurso los regionalismos catalán y gallego, los cuales tienen origen en los modernos estudios históricos que, apartándose de la senda segura de la crudición y la crítica, siguieron el camino de los entusiasmos locales y las pasiones políticas.

Cita, estudia y elogia al castellano Huerta y Vega, historiador de castellano; al catalán Capmany, cuyas *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona (1776)*, son una obra que antes que á las postrimerías del siglo XVIII, parece pertenecer á fines del XIX, y censura á otros historiadores que se limitaron á compendiar los antiguos cronistas.

Hace notar que todos los partidos se presentan como restauradores de lo pasado, y señala la singularidad de que los padres de la revolución española en la Constitución de 1812 fueron en la práctica enemigos de sus propias teorías, acabando para siempre con los privilegios y libertades, respetados y conservados hasta entonces.

Comatando á los exagerados catalanistas, demuestra con irrefutables datos históricos la legitimidad de la sucesión de D. Martín el Humano por D. Fernando el de Antequera, convenida en el Compromiso de Caspe.

Pasa después á hablar del regionalismo gallego, que considera hermano del portugués, manifestando que la teoría celtista, dogma de uno y otro, tiene entre los mismos historiadores portugueses quien, como el más ilustre de todos, Herculano, la combate.

Marca el consolador contraste que presenta el movimiento histórico de Portugal con el de Galicia y Cataluña; repitiendo las palabras de Oliveira Martins, quien reconoce que «Portugal es molécula del organismo social ibérico peninsular ó español», expresiones que en este caso tienen alcance equivalente, y que consigna que «la independencia de Portugal en 1644, como la de Bélgica en nuestro siglo, fué obra del equilibrio europeo, y desde entonces Portugal vive bajo el protectorado de Inglaterra, convertido positivamente en una «factoría británica.»

Después de observar que el regionalismo valenciano es puramente literario, en tanto que el catalán tiende á reivindicar también derechos políticos, concluye citando el hermoso ejemplo de concordia y olvido que se admira en el cementerio de Pisa, donde se ven las enormes cadenas

que cerraban en otro tiempo su puerto, llevadas á Génova como trofeo de las victorias de genoveses sobre pisanos, y devueltas por los vencedores á los vencidos al verificarse la unidad italiana, como prenda de amor y de olvido de las antiguas discordias.

Afirmemos, para terminar, que en conjunto el discurso del Sr. Sánchez Moguel puede considerarse, y es en realidad, una brillante refutación de las tendencias regionalistas, que interpretando y acaso torciendo á su favor los sucesos históricos, pretenden fundar en el prestigio de la tradición aspiraciones cuyo logro constituiría un peligro para la unidad nacional.

En lo que á la forma literaria se refiere, el discurso está escrito en el estilo sencillo, grave y castizo propio del hombre acostumbrado á manejar de continuo aquellos libros de épocas en que nuestra hermosa lengua aparece limpia de toda mancha. Los párrafos que dedica al compromiso de Caspe, y la defensa que hace de este glorioso suceso, están trazados con verdadera elegancia, y el período con que acaba el discurso anatematizando el regionalismo, tiene el sabor poético que presta á todos los trabajos del Sr. Sánchez Moguel su profundo conocimiento de nuestros grandes escritores de los siglos pasados.

Tal ha sido, recordado ligeramente, el interesante y notabilísimo discurso del Sr. Sánchez Moguel, para quien en breve y preciosa contestación tuvo el ilustrado publicista Sr. Saavedra mercedas frases de elogio, que el público hizo suyas con sus aplausos á ambos.

Conferencias pedagógicas.

El Doctor D. Luis Simarro inauguró el día 14 en el Museo Pedagógico la serie de conferencias que se propone dar en el presente curso sobre «Psicología fisiológica».

Después de algunas consideraciones preliminares, en que el orador hizo ver la importancia de este estudio, pasó á examinar las relaciones que en el estado actual de los conocimientos humanos ligan á ambas ciencias, la Fisiología y la Psicología, acompañando su discurso de brillantes razonamientos y de gran número de ejemplos, unos esquemáticos y otros de referencia, todos ellos curiosísimos é interesantes.

Entró luego en la exposición del plan que se propone seguir, señalando de paso la necesidad de poner á contribución otras ciencias, como la Anatomía general, la descriptiva y la comparada, la Embriogenia y la Psico-física.

Esta última dijo que venía á ser como el lazo de unión entre la Fisiología y la Psicología. Y anunció, para cuando se ocupara de su estudio, la realización de algunos experimentos, que coadyvarán á la dilucidación de los múltiples problemas que la materia abarca.

Concluyó el Sr. Simarro demostrando la utilidad y aplicaciones de este género de conocimientos á la pedagogía, dando por terminada su conferencia, que duró cerca de dos horas.

Al concluir, el orador fué calurosamente aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el salón, y en la cual figuraban algunas señoras.

Los españoles en Cerdeña.

Interesante por todo extremo fué la conferencia que ha dado el distinguido viajero Sr. Toda en la Sociedad Geográfica sobre el tema «Restos de la dominación española en la isla de Cerdeña.»

El Sr. Toda empezó su discurso haciendo una

